MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERIA GENERAL

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

CERTIFICA:

Que la Policía Nacional con NIT. 800.141.397-5, se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, y obligaciones parafiscales, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Escuela de Administración Pública (ESAP) y Cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide a los un (01) del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), para ser presentada a quien interese.

Atentamente,

Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ**
Tesorero General Policía Nacional

Elaborado por: PT. Leidy Cespedes Tonces
Revisado por: CT. Fabian Stelin Aguilera Diaz
Fecha de elaboración: 01/12/2021
Ubicación: comunicaciones oficiales 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 ext 9073
diraf.arfin-guteg9@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA